



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SAN MARTÍN Y ANEXOS**  
FUNDADO EL 26 DE ABRIL DE 1976 - RECONOCIDO CON R.D. N° 198-82 DIR - 20-04-82,  
Adecuado al D.L. 25593 con Resolución S.D. 001-93-SDR DRT - GRSM de 08-11-93  
NUEVO REGISTRO SINDICAL N° 007-95-SDRG-DRT-SM DE 02-08-95  
REGISTRO SUNARP: PARTIDA N°11032342 ASIENTO A0001 TÍTULO N° 2007-00010097  
Afiliados a la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú  
JR. CAHUIDE N°356 - TARAPOTO - SAN MARTÍN

# **COMUNICADO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE ELECTRO ORIENTE S.A. REGIÓN SAN MARTÍN**

**AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LA MINISTRA DE ENERGIA Y MINAS, AL VICE MINISTRO DE ELECTRICIDAD, A LOS MINISTROS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE FONAFE, A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE FONAFE, AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

En la última sesión presencial del directorio de Electro Oriente realizada en la ciudad de Jaén el día viernes 16 de setiembre no se ha tomado una decisión sobre la lamentable situación a la que ha colocado el señor Julio Aguilar Garcia quien se desempeña como gerente regional de San Martín de Electro Oriente.

Es ampliamente conocido por quienes integramos esta empresa estatal y por la sociedad civil el accionar del señor Julio Aguilar Garcia, quien no solo hace uso abusivo del ejercicio de su cargo, sino que su accionar ha comprometido el buen nombre y la reputación de nuestra empresa.

Sumado a todos los cuestionamientos que ya tiene el señor Aguilar Garcia, el Órgano de Control Institucional - OCI de la Contraloría General de la República ha emitido el informe N° 014-2022-2-4888-aop "ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR A LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. ELECTRO ORIENTE – CONTRATACION DEL GERENTE REGIONAL SAN MARTIN".

Este informe establece que: **"el hecho expuesto ocasionó que se contrate al Sr. Julio Aguilar Garcia como Gerente Regional San Martín, sin que cumpla con el perfil requerido para el puesto,**

**afectando la transparencia y el correcto reclutamiento de funcionarios de alto cargo, situación no acorde con los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública en perjuicio de la entidad"**.

Hacemos un llamado de atención sobre el accionar de los directores Milcíades Zelada, Gonzalo Castillo y Manuel Holguín, quienes presuntamente estarían blindando a este cuestionado funcionario.

Pedimos a los nuevos directores señores Magno Garcia y Jorge Gómez, recientemente designados, cumplir y hacer cumplir las leyes, nuestro respaldo a ustedes directores que estamos seguros actuarán en defensa del buen nombre e imagen de Electro Oriente y principalmente para que continúe en la ampliación de la frontera eléctrica y llegue este servicio esencial a los más pobres de toda su jurisdicción.

**FINALMENTE, CONFORME LO ANUNCIAMOS EN EL ÚLTIMO COMUNICADO, DE NO SER REMOVIDO EL MENCIONADO FUNCIONARIO ESTAREMOS RADICALIZANDO NUESTRA LUCHA O PROTESTA EN COORDINACIÓN CON LAS OTRAS JURIDICCIONES DE ELECTRO ORIENTE AMAZONAS Y LORETO ASÍ COMO OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES DE SAN MARTIN.**